

**CONSEJO DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS EXIGEN AL PRESIDENTE PEÑA NIETO PONER UN ALTO A LAS
CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO**

4 de agosto de 2016

El día de ayer las Consejeras y Consejeros del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas entregaron una carta dirigida al Presidente Enrique Peña Nieto, exigiendo un alto a las campañas de desprestigio en contra de defensoras y defensores de derechos humanos y reiterando la exigencia para que el Gobierno Federal realice una campaña nacional de reconocimiento de éstas y éstos.

Desde septiembre de 2014 el Consejo planteó al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que el Gobierno Federal tenía la obligación de realizar una campaña de reconocimiento al trabajo de quienes defiende los derechos humanos. En esa ocasión, el Secretario dio instrucciones para iniciar ese proceso sin resultado alguno hasta la fecha.

Luego del recrudecimiento de las campañas difamatorias en los últimos meses, a través del Subsecretario Roberto Campa, solicitamos ser recibidos por el Secretario para dialogar sobre esta situación. A la fecha no tenemos respuesta.

En razón de lo anterior el día de ayer entregamos la carta cuyo texto aparece a continuación.

Ciudad de México, 2 de agosto de 2016

Licenciado Enrique Peña Nieto
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
P R E S E N T E

Ref.: "Foro Internacional: Equidad para las Víctimas en el debido proceso"

Licenciado Peña Nieto:

Quienes suscribimos la presente comunicación, integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, nos dirigimos a usted con el fin de expresar nuestra preocupación sobre sus declaraciones y mensaje expresado durante el "Foro Internacional: Equidad para las Víctimas en el debido proceso", celebrado el pasado 19 de julio de 2016.

Queremos hacer de su conocimiento que desde hace varios meses el Consejo Consultivo ha expresado preocupación sobre las campañas de desprestigio emprendidas en contra de diferentes defensores y defensoras de derechos humanos en nuestro país. De hecho, sólo el Subsecretario Roberto Campa Cifrián, de manera pública y privada ha reconocido la importancia de la labor de la defensa de derechos humanos, lo cual reconocemos como un avance fundamental pero insuficiente.

Ahora bien, en el evento realizado el pasado 19 de julio, usted señaló que "como Presidente de la República, quiero aquí dejar constancia y fiel testimonio de gratitud, en nombre de la sociedad

mexicana, y de amplio reconocimiento a este esfuerzo que usted [María Isabel Miranda de Wallace] realiza, junto con quienes la acompañan en esta tarea de promover, precisamente, el alto al secuestro y la equidad para las víctimas.”

Asimismo, declaró que "... más de las veces, o algunas de las veces, en lugar de ser para apoyar o para reparar el daño ocasionado a las víctimas, [el fondo] ha sido básicamente para la invocación de faltas al debido proceso o alguna otra razón, se han dedicado recursos prácticamente para los victimarios, para quienes son inculpados en un proceso.”

No sobra decir, que estamos a favor de que cualquier persona que haya sido víctima del delito o de violaciones de derechos humanos debe ser reparada, como lo establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como que sea respetado en México el debido proceso y garantizada la tutela judicial efectiva a todas las personas sin discriminación alguna, como también lo prevé nuestra Constitución y diversos tratados internacionales de derechos humanos de los que México es parte.

Sin embargo, nuestra principal preocupación radica en el hecho que usted haya presidido un evento y respaldado a una persona que, de manera constante, ha emitido declaraciones denigrando la labor de diferentes defensores y defensoras de derechos humanos, así como de expertos de intachable trayectoria como Juan Méndez.

El simbolismo del evento, así como las palabras expresadas, pone en entredicho el cumplimiento a la obligación general de respeto y garantía de los derechos humanos prevista en el artículo 1º constitucional y en otros tratados de derechos humanos. El mensaje enviado es tanto de permisibilidad y premio para quienes agreden a personas defensoras de derechos humanos, como desalentador para quienes, de manera diaria, ponen en riesgo su vida, integridad y libertad para que este país sea más justo, incluyente y pacífico.

En tal sentido, consideramos pertinente recordarle que el pasado 6 de abril, tres expertos de las Naciones Unidas emitieron un pronunciamiento expresando preocupación por las campañas de desprestigio y urgiendo al gobierno mexicano a “contrarrestar tales ataques y tomar las medidas necesarias para garantizar un ambiente seguro para las personas y la sociedad civil, libre de cualquier tipo de acoso”.

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 1º, 6º y 8º constitucionales, de manera respetuosa le instamos a que, de manera urgente, instruya a quien corresponda para que, de manera seria, diligente y objetiva, diseñe e implemente una política a favor de personas defensoras de derechos humanos, dentro de la que se encuentra una campaña de reconocimiento de su labor.

Sin otro particular, y en espera de su respuesta, le enviamos un cordial saludo.

Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Pablo Romo Cedano, Michael Chamberlin, Edgar Cortez, Araceli Domínguez, Alejandra Nuño,
Omar Rábago, Víctor Ruiz, Pilar Tavera y Alberto Xicoténcatl

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Para su conocimiento

Lic. Roberto Campa Cifrián. Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Presidente de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Para su conocimiento y atención.

Sr. Jan Jarab. Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Para su conocimiento.